



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día uno de septiembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General en los Aplicables, se reunieron presencialmente los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Miembros del Honorable Consejo Técnico. La Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, miembro del Consejo Técnico cuenta con incapacidad médica. Los integrantes del Consejo Técnico fueron convocados a reunión para efectuar una sesión extraordinaria bajo la siguiente orden del día: Primero. - Lista de presentes, Segundo.- Lectura del acta anterior.- Tercero.- Petición de la C. Vázquez Guadarrama María Alejandra; Técnico Académico Titular B, con No. Personal 54585, quien solicita certificación a este órgano colegiado de sus evidencias del desempeño y cumplimiento de la jornada laboral del periodo que comprende del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2021. Cumplidos los primeros dos puntos del orden del día los miembros del Consejo Técnico analizan la petición de la Académica Vázquez Guadarrama María Alejandra y resuelven, una vez revisadas y analizadas la evidencias que se presentan, otorgar la certificación solicitada. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión siendo las catorce horas del día primero de septiembre del año dos mil veintidós dando fe los integrantes que en ella participaron. -----

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**  
+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx